

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 507 -2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ARQUEÓLOGO PARA EL REGISTRO Y CONSERVACIÓN DE TEXTILES PREHISPÁNICOS PARA EL MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Museo de Sitio Arturo Jimenez Borja - Puruchuco
<b>PUESTO</b>	Arqueólogo para el Registro y Conservación de Textiles Prehispánicos.

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Registro, inventario y conservación de los Textiles Prehispánicos de la colección del Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueólogo con RNA</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en actividades de competencia y conocimiento de conservación preventiva y curativa de bienes culturales en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en actividades de competencia y conocimiento de conservación preventiva y curativa de bienes culturales en el sector público.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas de competencia en</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

* (Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) <sup>1</sup>	arqueología.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en Ofimática Nivel Intermedio (Acreditado).</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la conservación preventiva y curativa de los textiles prehispánicos del MSPUR.</li> <li>Realizar el registro, inventario y catalogación de los Textiles Prehispánico de la colección MSPUR.</li> <li>Realizar la Supervisión y monitoreo de los bienes culturales de las salas de exposición del MSPUR.</li> <li>Otras actividades que se le asigne el jefe inmediato en el marco de misión del puesto.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Museo de Sitio Arturo Jimenez Borja - Puruchuco
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	12/12/2017 al 13/12/2017



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	13/12/2017
<b>Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	14/12/2017
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	14/12/2017